

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de diciembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de CONCESIÓN INCAPACIDAD PERMANENTE EN GRADO TOTAL A ALICIA ROMERO GIRÓN

DECRETO NÚM. 1.262/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas, y a la vista de la Resolución del Director Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de 9 de diciembre de 2015, notificada a esta Entidad Local el día 16 de diciembre de 2015, mediante la que se informa del reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, derivada de enfermedad común, **sin previsión que la situación de incapacidad vaya a ser objeto de revisión por mejoría**, a nombre de **D^a ALICIA ROMERO GIRÓN**, Empleada Laboral de esta Diputación Provincial con categoría de de "Operario Oficios Varios" con efectos económicos del 9 de diciembre de 2015, y conforme a lo establecido en los artículos 60.1 c) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha y 25.1.c) del vigente Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los empleados públicos (funcionarios y laborales) de la Excm. Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos, **RESUELVO:**

Declarar a **D^a ALICIA ROMERO GIRÓN** en la situación administrativa de **Jubilación por reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, con efectos económicos y administrativos desde el día 9 de diciembre de 2015.**

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General Acctal.: Santiago López Jiménez.